



AYUNTAMIENTO  
DE  
**LA PUEBLA DEL RÍO**  
(Sevilla)

**ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA**

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº227 de 21 de noviembre de 2024, anuncio relativo al expediente núm. 29/2024 de modificación presupuestaria bajo la modalidad de con la modalidad de transferencia de crédito, entre distintos grupos de función que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2024, y advertido error en el texto de la publicación se procede a su rectificación en los siguientes términos,

*“En el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla, núm. 209 de 25 de octubre de 2024 se publicó anuncio de exposición al público del expediente núm. 29/2024 de modificación presupuestaria bajo la modalidad de con la modalidad de transferencia de crédito, entre distintos grupos de función que fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en su sesión celebrada el día 21 de octubre de 2024.*

*Habiendo transcurrido el plazo de quince días hábiles abierto a efectos de que los interesados legítimos pudieran formular las reclamaciones oportunas, sin que conste que se haya presentado ninguna, se entiende definitivamente adoptado el acuerdo inicial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 179.4 en relación con el 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.*

*Aprobado definitivamente el expediente de transferencia de crédito, entre distintos grupos de función, lo que se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 179.4, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.*

*El expediente de modificación de créditos n.29/2024 del vigente Presupuesto municipal adopta la modalidad de transferencia de crédito, entre distintos grupos de función, de acuerdo con el siguiente detalle:*

*Disminución de las aplicaciones de gastos*

Aplicación presupuestaria		Descripción	Importe
Progr.	Eccla		
491	12003	Sociedad de la información. Retribuciones Básicas.	2.989,87 €
491	16000	Sociedad de la información. Seguridad Social.	950,18 €

Código Seguro De Verificación	zh8BtV6PJs8Kb8YI27dqFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	21/11/2024 13:03:54
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/zh8BtV6PJs8Kb8YI27dqFA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/zh8BtV6PJs8Kb8YI27dqFA==</a>		





AYUNTAMIENTO  
DE  
**LA PUEBLA DEL RÍO**  
(Sevilla)

92001	12001	Administración general. Personal. Retribuciones Básicas.	3.611,69 €
92001	16000	Administración general. Personal. Seguridad Social.	1.147,79 €
92000	13000	Administración general. Servicios Generales. Retribuciones complementarias	1.300,47 €
<b>TOTALES:</b>			10.000,00 €

*Aumento de las aplicaciones presupuestarias*

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Créditos finales
Progr.	Ecca		
231	227.99	Servicios sociales. Estudios y trabajos técnicos. Trabajos realizados por otras empresas.	5.000,00 €
241	227.99	Fomento de empleo.	5.000,00 €
<b>TOTALES:</b>			10.000,00 €

Lo que se publica para general conocimiento, señalando que, de conformidad con lo establecido en el artículo 171 del precitado TRLRHL, contra la resolución de aprobación definitiva podrá interponerse directamente el recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción."

En Puebla del Río, a la fecha de la firma electrónica.

Alcaldesa-presidenta,

Fdo. : M. Dolores Prósper Pérez.

Código Seguro De Verificación	zh8BtV6PJs8Kb8YI27dqFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	M. Dolores Prósper Pérez	Firmado	21/11/2024 13:03:54
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zh8BtV6PJs8Kb8YI27dqFA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/zh8BtV6PJs8Kb8YI27dqFA==</a>		

